



I. IDENTIFICACION

Nombre de la Asignatura:	Análisis y Cambio Organizacional
Año:	2020
Semestre:	Primero
Modalidad:	Presencial
Horario:	Lunes 18:30 a 21:00
Profesores:	Marcelo Arnold-Cathalifaud, Marco Billi

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

El curso busca introducir conceptos que permitan reflexionar sobre el rol y los desafíos de las organizaciones en la sociedad contemporánea, así como sobre la emergencia y funcionalidad de contextos informales de gobernanza. El curso busca fomentar tanto la comprensión y análisis académica de conceptos asociados a los fenómenos organizacionales y de gobernanza como su uso práctico en contextos de intervención organizacional y social.

Para aquello, el curso se divide en dos módulos, de 6 sesiones cada uno, que se describen en las páginas siguientes.

III. CONTENIDOS

Módulo I	Organizaciones DR. MARCELO ARNOLD-CATHALIFAUD
-----------------	--

DESCRIPCIÓN

Este módulo tiene por propósito conocer, discutir y aplicar aproximaciones sociopoiéticas al campo específico de las organizaciones formales. Con ese enfoque se las tratarán -a las empresas, universidades, hospitales, cooperativas, servicios públicos, partidos políticos, clubes deportivos, iglesias, ONGs y otras organizaciones equivalentes- como tipos diferenciados de sistemas sociales.

En tanto sistemas las organizaciones serán abordadas caracterizando los procesos que las constituyen y mantienen, asimismo las relaciones con sus entornos relevantes. Adicionalmente se reflexionará sobre el lugar que ocupan las organizaciones, en el sistema de la sociedad funcionalmente diferenciada, así como de las posibilidades de investigar sus procesos, producir modelos y programas que optimicen sus gestiones y/o que faciliten intervenciones para sus cambios.



Objetivos generales:

Aplicar la perspectiva sistémica para observar las dinámicas internas y relacionales de las organizaciones, promoviendo un cambio de paradigma.

Entregar herramientas para investigar, diagnosticar (nuevas distinciones) y apoyar procesos de intervención en organizaciones.

Medios requeridos para alcanzar los objetivos propuestos:

- Disposición activa y participativa
- Razonamiento crítico
- Estudio detallado y profundo de los materiales de lectura
- Relacionar los temas con sus actividades e intereses

TEMARIO

UNIDAD 1: FENOMENOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES: ASPECTOS EVOLUTIVOS Y FUNCIONALES.

Objetivos: Reconocer la posición alcanzada por las organizaciones formales en la sociedad y entregar las bases para observarlas como sistemas sociales complejos.

CONTENIDOS

- 1) Antecedentes socioantropológicos de las organizaciones.
- 2) Características de las organizaciones.
- 3) Epistemologías aplicadas a las organizaciones que están contenidas en las teorías administrativas y organizacionales.

UNIDAD 2: SOCIOPOIESIS: LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS CONTEXTOS.

Objetivos: Reconocer las potencialidades de la perspectiva sistémico constructivista aplicada a las organizaciones.

CONTENIDOS

- 1) Autopoiesis organizacional: sistemas compuestos por operaciones de decisiones.
- 2) Estructuras organizacionales: Mecanismos de integración y de diferenciación interna.
- 3) Acoplamientos estructurales: con otros sistemas, con los sistemas psíquicos.
- 4) Autodescripciones: miradas administrativas, cultura y subculturas organizacionales



BIBLIOGRAFÍA

Arnold, Marcelo 2014. Imágenes de la complejidad: la organización de las organizaciones. En: La organización de las organizaciones sociales. Aplicaciones desde perspectivas sistémicas. RIL Editores. pp. 21-53. Santiago de Chile.

Luhmann, Niklas 2013. Interacción, organización, sociedad. Aplicaciones de la teoría de sistemas, En La moral de la sociedad. D. Horster (Ed.). Trotta. pp. 197-215.

Luhmann, Niklas 2010. Organización y Decisión. Universidad Iberoamericana, Editorial Herder (capítulos seleccionados).

Morgan, Garrett 1991. Imágenes de la Organización. Ediciones Alfaomega, S.A. México. Evaluación Unidad 1:

- Algunas sesiones tendrán una lectura previa obligatoria (la cual se analizará críticamente) o aplicaciones breves (análisis de casos). 50%

Módulo II

Gobernanza
DR. MARCO BILLI

DESCRIPCIÓN

Este módulo tiene por propósito comprender, comparar y articular distintas perspectivas contemporáneas respecto de la gobernanza de la sociedad, con particular foco en la gobernanza del medio ambiente y de la innovación tecnológica.

Para aquello, se empezará relevando la importancia del fenómeno de la gobernanza dentro de la sociedad contemporánea, y el problema específico del que busca hacerse cargo -imprimir una direccionalidad intencionada a la evolución de la sociedad, en ausencia o al margen de estructuras organizacionales formales, para luego pasar a discutir diferentes enfoques específicos de gobernanza.

Objetivos generales

Introducir, comparar y articular distintas perspectivas contemporáneas respecto de la gobernanza, y sus aplicaciones en distintos campos/contextos específicos de estudio y trabajo.

Entregar herramientas para investigar, evaluar y apoyar procesos de gobernanza de procesos y sistemas sociales, medioambientales y tecnológicos.

Metodología:



- Lectura autónoma por parte de los/as estudiantes de textos clave que ilustren distintos abordajes respecto de la gobernanza (ver programa), y redacción de preguntas de profundización
- Exposición lectiva del profesor de los textos asignados, junto con la ilustración del contexto de referencia en los cuales estos se desarrollan y una comparación con otros textos complementarios
- Debate en clase de los textos y de las preguntas de profundización elaboradas por los/as estudiantes
- Ejemplificación, discusión y reflexión conjunta sobre distintos casos y campos de aplicación de las herramientas estudiadas, con foco en la actualidad
- Referencia de textos, herramientas, bases de datos, mecanismos y casos adicionales de interés para los/as estudiantes.
- Elaboración paulatina, por parte de los/as estudiantes y con guía del profesor, de un trabajo que dé cuenta la aplicación de las herramientas estudiadas a un problema/contexto relevante para su ámbito de estudio/trabajo

TEMARIO

El módulo se estructurará en 6 clases, según la programación indicada a continuación:

1 04/05	Gobernanza, regulación y observación sociológica: la política contemporánea	Bora 2014 Luhmann 2016	Luhmann 1997 Luhmann 1990 Rhodes, R. (1996). Stoker, G. (1998).
2 11/05	Gobernar la complejidad: redes, estándares,	Duit & Galaz 2007 Willke 2016	Willke 2014 Willke 2007 Abbott, K. & Snidal, D. (2009). Abbott, K. & Snidal, D. (2000).
3 18/05	Organizaciones polifónicas Meta-Gobernanza y contratos de segundo orden	Andersen & Born 2007 Cour & Andersen 2016	Cour & Højlund 2017 Kooiman, J. (ed.) (1993). (pp. 249-263). Kooiman, J. (2003) (pp. 193-211 y 77-190)
4 25/05	Gobernar transiciones: expectativas y <i>boundary objects</i>	Urquiza et al. 2019a Rip 2012	Konrad & Palavicino 2017 Konrad 2010 Voss et al 2009 Voss & Kemp 2005



5 01/06	Gobernar los comunes: coordinación y racionalidad policéntrica	Billi et al. 2020 Urquiza e al 2019b	Ostrom 2010 Ostom 1990 Sovacool 2011 Cosens et al. 2018
6 08/06	Conclusión Sección. Presentación y discusión avances de trabajo final		

BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, K. y Snidal, D. (2009). The Governance Triangle: Regulatory Standards Institutions and the Shadow of the State. En: Mattli, W. y Woods, N. (eds.). *The Politics of Global Regulation* (Princeton University Press), pp. 44-88
- Abbott, Kenneth W. y Duncan Snidal (2000). Hard and Soft Law in International Governance. *International Organization*, 54 (3): 421–56.
<https://doi.org/10.1162/002081800551280>.
- Andersen, N.Å. y Asmund W Born (2007). Heterophony and the Postponed Organization. *Organizing Autopoietic Systems*. *Tamara Journal*, 6(2): 176–86.
- Bora, A. (2014). Rethinking regulation: What governance is all about. *Portuguese Journal of Social Science*, 13(2), 197-213
- Cosens, B. A., Gunderson, L., & Chaffin, B. C. (2018). Introduction to the Special Feature Practicing Panarchy: Assessing legal flexibility, ecological resilience, and adaptive governance in regional water systems experiencing rapid environmental change. *Ecology and Society*, 23(1), 4. <https://doi.org/10.5751/ES-09524-230104>
- Cour, A. & Højlund, H. (2017). Polyphonic Supervision—Meta-governance in Denmark. *Systems Research and Behavioral Science*, 34(2): 148-162. <https://doi.org/10.1002/sres.2449>
- Cour, A. & Andersen, N. (2016). Metagovernance as Strategic Supervision. *Public Performance and Management Review*, 39(4): 905–925.
- Duit, A., & Galaz, V. (2008). Governance and Complexity—Emerging Issues for Governance Theory. *Governance*, 21(3), 311–335. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2008.00402>.
- Konrad, K. (2010). Governance of and by expectations. In A. Bonaccorsi, S. Borrás, S. Cozzens, B. R. Dorbeck-Jung, C. Edquist, J. Enders, S. Kuhlmann, P. Larédo, ... A. Rip (Eds.), *Tentative Governance in Emerging Science and Technology: Actor Constellations, Institutional Arrangements and Strategies* (pp. 67-67). Enschede: Institute of Innovation and Governance Studies - University of Twente.
- Konrad, K., & Alvia Palavicino, C. (2017). Evolving Patterns of Governance of and by Expectations - the Graphene Hype Wave. In D. M. Bowman, E. Stokes, & A. Rip (Eds.), *Embedding and Governing New Technologies: A Regulatory, Ethical & Societal Perspective* (pp. 185–215). Singapore: Pan Stanford.
- Kooiman, J. (ed.) (1993). *Modern Governance*, Sage Pub.
- Kooiman, J. (2003), *Governing as Governance*, Sage Pub.



- Luhmann, N. (2016). Límites de la regulación. In N. Luhmann (Ed.), *Economía de la Sociedad* (forthcoming). México: Herder.
- Luhmann, N. (1997). The control of intransparency. *Systems Research and Behavioral Science*, 14(6), 359–371. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-1743\(199711/12\)14:6<359::AID-SRES160>3.0.CO;2-R](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-1743(199711/12)14:6<359::AID-SRES160>3.0.CO;2-R)
- Luhmann, N. (1990). The State of the Political System. En Luhmann, *Essays on Self-reference* (New York: Columbia University Press), 165-174.
- Ostrom, E. (2010). Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems. *American Economic Review*, 100(3), 641–672. <https://doi.org/10.1109/APEC.2013.6520178>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Rhodes, R. (1996). The New Governance: Governing without Government. *Political Studies* XLIV: 652-667.
- Rip, A. (2012). The Context of Innovation Journeys. *Creativity and Innovation Management* 21(2): 158–70. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8691.2012.00640.x>.
- Sovacool, B. K. (2011). An international comparison of four polycentric approaches to climate and energy governance. *Energy Policy*, 39(6), 3832–3844. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2011.04.014>
- Stoker, G. (1998). Governance as theory: five propositions. *International social science journal*, 50(155): 17-28.
- Billi, M., Delgado, V., Jiménez, G., Morales, B., Neira, C.I., Silva, M.I. y Urquiza, A. (2020). Gobernanza policéntrica para la resiliencia al cambio climático: análisis de regulaciones en Chile y en el mundo. *Estudios Públicos* (en prensa)
- Urquiza, A., Amigo, C., Billi, M., Cortés, J. & Labraña, J. (2019). Gobernanza policéntrica y problemas ambientales en el siglo XXI: desafíos de coordinación social para la distribución de recursos hídricos en Chile. *Persona y Sociedad* 33(1): 133-160.
- Urquiza, A., Amigo, C., Billi, M., & Espinosa, P. (2019). Participatory energy transitions as boundary-object-making: systems- theoretical approximation and exploratory study of Chile's Energía2050. *Frontiers in Energy Research*.
- Voß, J.-P. y Kemp, R. (2005). Reflexive Governance for Sustainable Development – Incorporating feedback in social problem solving. *Sustainable Development*, 1–31.
- Voß, J. P., Smith, A. y Grin, J. (2009). Designing long-term policy: Rethinking transition management. *Policy Sciences*, 42(4), 275–302. <https://doi.org/10.1007/s11077-009-9103-5>
- Willke, H. (2007). Capacidad de rendimiento del estado y la necesidad de nuevas formas de gobernanza. *Persona y Sociedad* XXI(2): 9-17.
- Willke, H. (2016). Formas de autoorientación de la sociedad. *Revista MAD*, (34), 1–35.
- Willke, H. (2014). Concepciones de Regulación Política y Problemas de Gobierno Político. *Economía y Política*, 1(1): 75–113. <https://doi.org/10.15691/07194714.2014.003>



IV. EVALUACIÓN

La evaluación del curso revolverá alrededor de la preparación de un trabajo final que muestre la comprensión del estudiante respecto de los conceptos vistos en clase y su aplicación a contextos reales.

Dicho trabajo podrá seguir dos modalidades, a elección de cada estudiante:

- a) un ensayo académico que discuta, desde los textos examinados en ambos módulos y otros que eventualmente los estudiantes identifiquen, los desafíos que encuentran las organizaciones en la sociedad moderna, y posibles formas de abordarlos desde las contemporáneas teorías organizacionales y de gobernanza
- b) un estudio de caso de alguna situación que los estudiantes conozcan empíricamente (idealmente asociada a su ámbito laboral o AFE), en el cual se haga uso de las herramientas vistas en clase

La evaluación del trabajo ponderará:

- Presentación (15%)

Durante la última sesión del curso, los estudiantes deberán presentar avance del trabajo final, la cual será evaluada tanto por sus contenidos como por su forma y claridad expositiva.

- Entrega final escrita del trabajo (85%)

Al finalizar el curso, los estudiantes dispondrán de un tiempo para incorporar las retroalimentaciones recibidas en sede de presentación oral de su trabajo, y entrega la versión escrita final del mismo, de acuerdo con formato que será informado por los profesores. Dicho trabajo final será evaluado conjuntamente por ambos profesores responsables de cada uno de los módulos, y deberá incluir aspectos de ambos.

Para ambas instancias de evaluación, a los estudiantes será proporcionada con antelación una rúbrica que explicitará los criterios de evaluación que serán utilizados.

V. DISPOSICIONES GENERALES

Por acuerdo del equipo docente de la asignatura el medio de comunicación oficial es la coordinación del programa, de modo que los trabajos o evaluaciones se entregarán a la Secretaria de Coordinación; y las posibles peticiones o cambios deben consultarse primero a la coordinación quién gestionará la solución con los docentes.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología

